

ACTA DE GRADO:

No. 00598-C-ODO-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las ocho horas (08H00) se reúne el Tribunal de titulación integrado por los siguientes profesores: Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Coordinadora de la Carrera de Odontología, **MIEMBROS PRINCIPALES:** Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas, Od. Esp. Jessica García Loor, Od. Nataly Barreiro Mendoza, quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para receptar la rendición de la prueba de titulación bajo la **MODALIDAD** de: **EXAMEN DE GRADO O FIN DE CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO**, previo a obtener el GRADO de: **ODONTÓLOGO (A)**, al estudiante: **SOLORZANO CHAVEZ MARIA BELEN**, portador (a) del documento de identificación No. 1311509416

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación, de: 7,30/10 (SIETE COMA TREINTA SOBRE DIEZ), equivalente a **APROBADO**.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del Plan de Estudio de la Carrera o Programa de Odontología, ha sido de: 8,76/10 (ocho- coma- setenta y seis sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: **8,03/10 (OCHO COMA TRES SOBRE DIEZ)**.

El servicio a la comunidad realizado por el/la estudiante: **SOLORZANO CHAVEZ MARIA BELEN** fue aprobado mediante:

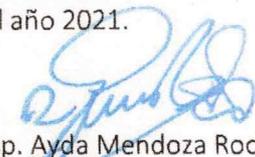
1. Prácticas pre-profesionales desarrolladas en La Universidad San Gregorio de Portoviejo – Vía on line Plataforma Zoom- Digitalización de Historias Clínicas- 150 horas
2. Trabajo de Servicio a la Comunidad se ejecutó mediante puesta en práctica de los proyectos: Colón Sonríe, Sonrisas de Esperanza, desarrolladas en el cantón Portoviejo, con un total de 190 horas.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara **APROBADO** el Grado de: **ODONTÓLOGO/A**, al estudiante: **SOLORZANO CHAVEZ MARIA BELEN**

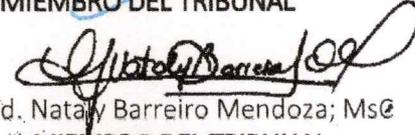
Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, la Coordinadora de Carrera, los Miembros del Tribunal de Titulación, el/la graduado (a) y la señora Secretaria de Coordinación de Carrera.

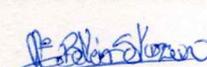
Dado en la ciudad de Portoviejo, a los veintiséis días del mes de marzo del año 2021.

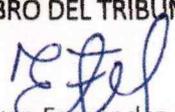
  
Od. Esp. Angélica María Miranda Arce, Mg. Gs.  
COORDINADORA DE LA CARRERA ODONTOLOGÍA

  
Od. Esp. Ayda Mendoza Rodas  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Od. Esp. Jessica García Loor  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Od. Nataly Barreiro Mendoza; MsC  
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

  
Srta. Solórzano Chávez María Belén  
GRADUADA

  
Ing. Evelyn Fernández-Mieles  
SECRETARÍA ACADÉMICA



Datos de la Unidad Académica  
CARRERA: ODONTOLOGÍA  
MODALIDAD DE ESTUDIOS:  
CIUDAD:

NIVEL: TERCER NIVEL  
PRESENCIAL  
PORTOVIEJO